

Zimbra:**licitaciones@casinos.gub.uy**

Lic. Abreviada 46/2022 - Consulta Nofret SA

De : Paula Melidonian <pmelidonian@upssai.com.uy> vie, 11 de nov de 2022 11:43**Asunto :** Lic. Abreviada 46/2022 - Consulta Nofret SA**Para :** licitaciones@casinos.gub.uy

Buenos días,

Les realizo dos consultas referidas a la L.A. 46/2022 (Sala Punta Shopping)

1) Sobre el punto 1.4 de la memoria descriptiva - limitación del horario.

Solicitamos nos aclaren cuales son los horarios y ventanas que se puede trabajar sin interferir con el funcionamiento normal de la sala.

A efectos de considerar por ejemplo los trabajos referidos a: ingreso de equipamiento, de materiales pesados, herramientas y por posible ruido ambiente.

Los horarios específicos serán acordados entre la gerencia del local y empresa adjudicataria una vez se adjudique el procedimiento dado que los horarios de apertura y cierre están dados en parte por la época del año en consideración. De todas formas y a modo de guía el acopio de materiales, trabajos de mucho ruido, ingreso de equipos y personal siempre es mejor en la mañana que es el momento de menor afluencia de público.

2) Soporte de peso sobre piso de la sala.

Teniendo en cuenta que la solución de baterías para la autonomía requerida y su bastidor pesan aprox. 1.400 Kg. y que el equipo UPS en su expansión final (solicitada en pliego) pesa 560 Kg., agradecemos nos confirmen que el piso de la sala puede soportar estos pesos puntuales.

La descarga del equipo o batería NO puede ser de forma puntual, se deben disponer perfiles de hierro doble T de por lo menos 12cm de alma que repartan y distribuyan la carga al piso. Los perfiles serán pintados con dos manos de fondo protector 2 en 1 Hamerite color gris grafito. Perfiles que tendrán la mayor longitud (que el posicionado dentro del local lo permita) para que la distribución del peso sea la más extendida posible. Según se especifica en el punto "1.5.- TIPO DE TRABAJO SOLICITADO. Se solicita un trabajo llave en mano. Por lo tanto se consideran incluidas todas las tareas que se deban realizar y que no estén especificados en el presente en la medida que sean necesarios para la correcta, prolija y segura terminación del trabajo solicitado."

Quedo a la espera de sus comentarios.

Muchas gracias!

Saludos

p.NOFRET S.A.

Paula Melidonian
